

## REGISTRADA BAJO EL Nº 1.378.-

## VISTO:

El expediente C.M.  $N^{\circ}$  02516 y la Ordenanza  $N^{\circ}$  2651 que instituyó la distinción "Por Honrar la Vida"; y

## CONSIDERANDO:

Que el Padre Juan Sudic es un ejemplo de bondad y profundo amor al prójimo, que viene manifestando generosamente desde su arribo a Rafaela, hace más de 45 años.—

Que dedicó su vida a la asistencia espiritual de cuantos lo necesiten, dió atención a miles de enfermos y cultivó la sincera amistad, más allá de la celebración de la misa diaria en el Colegio Nuestra Señora de la Misericordia, atendió confesiones y contribuyó a la formación de muchos millares de niñas y jóvenes.—

Que por su avanzada edad ochenta y siete años y a pesar de sus padecimientos físicos sigue prestando atención espiritual a quién lo necesite, con su ejemplo de vida silencioso, pero muy fecundo, a través de sus actitudes, con su palabra simple y tan llena de sabiduría, por sus gestos de nobleza, que trasuntan los sentimientos de un ser humano de excepción.—

Que llevó una vida llena de humildad.=

Que la ciudad entera lo respeta y reconoce como un símbolo, valorando sus comportamientos y demostraciones afectivas, su dedicación hacia la religión y su esfuerzo permanente, los que seguramente permanecerán inalterables por muchos años más.—

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

## RESOLUCION

- Art. 1º) Otórgase la Distinción "Por Honrar la Vida" al Padre JUAN SUDIC.-
- Art. 2º) Esta Distinción se complementará con el otorgamiento de la suma de Mil Pesos (\$ 1.000,00).-
- Art. 3º) Establécese que la Sesión Especial del Concejo Municipal se realizará el jueves 30 de diciembre de 1993.-
- Art. 4º) Elévese copia de la presente Resolución al Padre JUAN SUDIC.-
- Art. 5º) Registrese, publiquese y archivese.-

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos no-/venta y tres.

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI Secretaria

Concejo Municipal de Rafaela

Presidente

Concejo Municipal de Rafaela.